



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/AG.24/7
8 febrero 1954

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Reunión del Comité Plenario
8 febrero 1954
Santiago, Chile

DECLARACION CONJUNTA DE LOS
SECRETARIOS EJECUTIVOS DEL CIES Y LA CEPAL
SOBRE COORDINACION

Los Secretarios Ejecutivos de las dos organizaciones han celebrado dos reuniones después del quinto período de sesiones de la CEPAL que tuvo lugar en abril de 1953. Una de ellas se realizó en Washington del 24 al 26 de junio de 1953 y la otra en Santiago los días 5 y 6 de febrero de 1954. En el lapso comprendido entre estas dos reuniones se prosiguieron las consultas y el intercambio de ideas y materiales en relación con la labor que se estaba realizando.

El objetivo de estas reuniones ha sido asegurar que las investigaciones y estudios que efectúan las dos organizaciones se complementen una a otra y que exista colaboración mutua respecto a proyectos especiales cuando se disponga de recursos para obtener así los mejores resultados.

Al considerar estos asuntos, es necesario establecer una diferencia entre los problemas de carácter general y los de alcance más limitado, especialmente porque hay más probabilidades de que los primeros recaigan sobre sectores de interés común. Aquellos problemas como el desarrollo económico y el comercio interlatinoamericano son necesariamente de un carácter muy amplio y por lo tanto de importancia permanente en el desarrollo y en la ejecución de un programa de trabajo constructivo para cada organización.

Los Secretarios Ejecutivos están en completo acuerdo en que la consulta continua es necesaria y factible, y en que es el mejor medio de asegurar una coordinación eficaz en el desarrollo mutuo de la investigación en estos amplios campos de indagación y análisis.

Al considerar los asuntos especializados en sus respectivos programas de trabajo, los Secretarios Ejecutivos examinaron los proyectos en que habían colaborado durante el año pasado y estudiaron planes para una futura colaboración en esos términos. Esa colaboración comprende los proyectos siguientes:

- a) Centro Interamericano de Capacitación en Estadística Económica y Financiera. Los economistas de la CEPAL tomaron parte en los seminarios, especialmente en el de análisis de ingreso nacional, y en el Centro organizado por el CIES en Santiago de Chile. Se proyecta que el personal de la CEPAL y del Centro puedan de vez en cuando celebrar discusiones de mesa

redonda sobre problemas específicos de estadística. La CEPAL también ha ofrecido su decidido apoyo a cualquier proyecto que pudiera llevarse a cabo sobre capacitación en la investigación del ingreso nacional y ha prometido su ayuda en la medida en que lo permitan sus recursos de personal.

- b) Mejoramiento de los datos estadísticos. Los Secretarios Ejecutivos han continuado efectuando estudios y realizando esfuerzos para lograr una mayor uniformidad estadística y para evitar cualquier duplicación innecesaria en la obtención y compilación de datos estadísticos. En relación con esto, el Secretario General del Instituto Interamericano de Estadística (IASI) celebró reuniones con el personal de la CEPAL durante su reciente visita a Santiago, en el curso de las cuales se discutieron diversos problemas y se aprobaron resoluciones relativas a la colaboración futura en este terreno. Se proyecta celebrar una reunión de los Directores de Estadística de los países centroamericanos, de acuerdo con la resolución aprobada por el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, organismo de la CEPAL. Se espera que el IASI tenga a su cargo la secretaría de esta reunión con ayuda del personal de la CEPAL.
- c) Problemas de transporte en Centroamérica. Un experto del CIES participó en el seminario que sobre este tema organizaron la CEPAL y la AAT, y ha seguido colaborando en estas actividades de acuerdo con las decisiones aprobadas en dicha reunión.
- d) Unificación de nomenclatura arancelaria en Centroamérica. Un experto del IASI, junto con un miembro de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y otro de la CEPAL, trabajaron durante tres meses con el Subcomité de Unificación de la Nomenclatura Arancelaria, establecido por el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, y cooperaron en la preparación de una nomenclatura arancelaria uniforme para aquella región. La segunda reunión del Comité de Cooperación Económica, celebrada en octubre de 1953, aprobó una resolución por la que se crea un Subcomité de Comercio Centroamericano para ampliar

esta labor estableciendo una nomenclatura arancelaria uniforme para los productos de exportación; estudiando los medios que permitan unificar los aranceles y otros impuestos aduaneros con el fin de eliminar los diferenciales que puedan dar lugar al tráfico ilícito; y recomendando a los gobiernos las medidas adecuadas para solucionar estos problemas. Se están celebrando consultas con el IASI y la AAT sobre la forma de llevar a cabo este programa.

- e) Centro Interamericano de Bioestadística. La CEPAL ha colaborado con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, la OMS, el PASB y el IASI en el trabajo de este Centro.
- f) La Secretaría del CIES ha preparado un estudio especial sobre el problema de la migración interna en las zonas rurales. Por otra parte, la CEPAL, con la ayuda de otras organizaciones internacionales, se propone estudiar la relación entre la migración y el desarrollo económico en alguna zona que esté experimentando un crecimiento económico rápido, de acuerdo con la resolución 6(IV) aprobada en el cuarto período de sesiones. Las Secretarías celebraron consultas respecto a este estudio, en el cual está prevista la colaboración del CIES.
- g) De acuerdo con una resolución aprobada en el quinto período de sesiones, se prevé que la CEPAL puede iniciar su proyectado estudio sobre el café, el cual se basaría en las consultas previas que se realicen con la FAO, la AAT, el CIES, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y otros organismos de esa especialidad que estuvieran en posición de colaborar con eficacia en dicho estudio.
- h) Transporte marítimo. Tanto la CEPAL como el CIES están trabajando en este tema: el CIES presta atención especial a los problemas de emergencia y a las tasas de transporte y seguro, y la CEPAL al papel que desempeña el transporte marítimo en el comercio interlatinoamericano. Estos estudios serán complementarios entre sí y se ha acordado que, conforme progresa el trabajo, las Secretarías de ambas organizaciones se prestarán ayuda adecuada para la realización de sus respectivos estudios mediante el intercambio de materiales e ideas.